

**PROGRAMA DE TRABAJO DE LA CAMPAÑA CONTRA LA BROCA DEL
CAFÉ, DEL INCENTIVO DE PREVENCIÓN DE PLAGAS FITOSANITARIAS
REGLAMENTADAS DEL PROGRAMA DE SANIDAD E INOCUIDAD
AGROALIMENTARIA 2017, DEL ESTADO DE OAXACA.**



2017

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

00284

CONTENIDO

2. JUSTIFICACIÓN

a) IMPORTANCIA DE LA PLAGA

b) IMPORTANCIA DEL CULTIVO

3. OBJETIVO-META

4. ESTRATEGIA OPERATIVA

5. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS

a) CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES POR PLAGA

b) CALENDARIZACIÓN DE RECURSOS POR ACCIÓN

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

6.1 RECURSOS HUMANOS

6.2 RECURSOS MATERIALES

6.3 SERVICIOS

7. PLAN PRESUPUESTAL

7.1 FINANCIAMIENTO POR ACCIONES

7.2 FINANCIAMIENTO POR TIPO DE RECURSOS

8. INDICADORES

9. HOJA DE FIRMAS

Handwritten signatures and the number 00284 are present at the bottom of the page.

2. JUSTIFICACIÓN

a) Importancia de la plaga

La broca del café (*Hypothenemus hampei* Ferr.) es considerada la plaga de mayor importancia en la cafecultura, ya que sin ningún método de control puede ocasionar pérdidas en la producción que van de un 30 % hasta un 80 %. Ataca directamente al grano, tanto frutos tiernos como los granos maduros o cerezas. En los frutos jóvenes, el insecto perfora los granos que aún se encuentran en estado lechoso, ocasionando la caída prematura o la pudrición del mismo. Cuando se tienen frutos ya consistentes, la broca del café es capaz de reproducirse en el interior de las semillas, causando destrucción parcial o total de éstas.

Actualmente se encuentra afectando una superficie de aproximadamente 60,000 hectáreas de las 142,117 que se cultivan en el Estado. Cuyos daños se reflejan en el 3% de pérdidas en la producción. Con niveles de infestación promedio del 6.0%, de las cuales se atenderán con la Campaña en el presente año 6,500 hectáreas de 2,100 productores afectados por la plaga y que se localizan, en 23 municipios, como a continuación se describe:

b) Importancia del cultivo

Cultivo	Municipio	Superficie (Ha)	Unidades de producción (No.)	Productores (No.)	Producción (Toneladas)	Valor de la Producción (Miles de pesos)	Destino de la Producción
Café	Candelaria Loxicha	200	100	100	300	1,500	USA/UEE/MEX
	Pluma Hidalgo	400	100	100	400	2,000	USA/UEE/MEX
	San Mateo Piñas	30	10	10	100	500	USA/UEE/MEX
	San Pedro Pochutla	100	50	50	100	500	USA/UEE/MEX
	San Pedro el Alto	30	30	30	100	500	USA/UEE/MEX
	Santa María Huatulco	700	86	70	1,000	5,000	USA/UEE/MEX
	San Miguel del Puerto	700	200	100	1,000	5,000	USA/UEE/MEX
	San Pedro Tututepec de Melchor Ocampo	600	100	100	900	4,500	USA/UEE/MEX
	Putla Villa de Guerrero	240	50	70	500	2,500	USA/UEE/MEX
	Santa María Zacatepec	150	70	70	300	1,500	USA/UEE/MEX
	San Andrés Cabecera Nueva	100	20	20	100	500	USA/UEE/MEX
	Santa María Yucuhiti	50	15	15	100	500	USA/UEE/MEX
	Santa Cruz Itundujia	700	200	200	800	4,000	USA/UEE/MEX
	San Felipe Jalapa de Díaz	100	100	100	800	4,000	USA/UEE/MEX
	San Felipe Usila	200	100	96	200	1,000	USA/UEE/MEX
	San Pedro Ixcatlan	200	50	50	300	1,500	USA/UEE/MEX
	Santa María Chilchotla	700	600	500	800	4,000	USA/UEE/MEX
	Santos Reyes Nopala	500	100	50	700	3,500	USA/UEE/MEX
	San Gabriel Mixtepec	25	3	3	100	500	USA/UEE/MEX
	San Juan Lachao	50	15	15	100	500	USA/UEE/MEX
	Santa Catarina Juquila	25	1	1	100	500	USA/UEE/MEX
	San Juan Bautista Valle Nacional	500	300	200	800	4,000	USA/UEE/MEX
	Santa María Jacatepec	200	200	150	200	1,000	USA/UEE/MEX
	Total	6,500	2,500	2,100	9,800	49,000	

3. OBJETIVO-META

Reducir los niveles de infestación de la broca del café en 6,500 hectáreas de café de los municipios de Candelaria Loxicha, Pluma Hidalgo, San Mateo Piñas, San Pedro Pochutla, San Pedro el Alto, Santa María Huatulco, San Miguel del Puerto, San Pedro Tututepec de Melchor Ocampo, Putla Villa de Guerrero, Santa María Zacatepec, San Andrés Cabecera Nueva, Santa María Yucuhiti, Santa Cruz Itundujia, San Felipe Jalapa de Díaz, San Felipe Usila, San Pedro Ixcatlan, Santa María Chilchotla, Santos Reyes Nopala, San Gabriel Mixtepec, San Juan Lachao, Santa Catarina Juquila, San Juan Bautista Valle Nacional y Santa María Jacatepec, del estado de Oaxaca.

4. ESTRATEGIA OPERATIVA

Las acciones de la Campaña se realizarán en apego al Manual Operativo y a la Estrategia Operativa de la Campaña contra Broca del Café 2017. El trampeo se realizará con la finalidad de reducir los niveles poblacionales de la broca del café y el muestreo para conocer el impacto de las acciones de control; así mismo, se poligonizarán los predios atendidos para obtener un padrón de productores actualizado y contribuir a transparentar el uso de los recursos. Dichas actividades serán apoyadas con capacitaciones a productores, supervisiones y evaluación al programa.

5. CALENDARIZACIÓN DE ACCIONES Y RECURSOS

ESTADO: OAXACA
PROGRAMA 2017

a) Calendarización de Acciones por plaga

Plaga: Broca del café

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mapeo	Superficie mapeada	Hectáreas	3,500	0	1,500	1,500	0	0	0	0	0	0	0	0	500
	Predios mapeados	Número	1,100	0	500	500	0	0	0	0	0	0	0	0	100
Trampeo	Superficie trampeada	Hectáreas	6,500	0	2,000	2,000	2,500	0	0	0	0	0	0	0	0
	Predios trampeados	Número	2,500	0	800	800	900	0	0	0	0	0	0	0	0
	Superficie labor	Hectáreas	13,000	0	2,000	2,000	2,500	2,100	2,300	2,100	0	0	0	0	0
	Trampas instaladas	Número	208,000	0	32,000	32,000	40,000	33,600	36,800	33,600	0	0	0	0	0
Muestreo	Superficie muestreada	Hectáreas	6,500	0	0	0	0	0	0	0	2,000	2,000	2,000	500	0
	Predios muestreados	Número	2,500	0	0	0	0	0	0	0	800	800	800	100	0
Capacitación	Pláticas a productores	Número	41	6	5	5	2	5	5	2	2	5	2	2	0
Administración	Informes físicos y financieros	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Evaluación	Evaluación	Número	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Supervisión	Supervisión	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
	Informes revisados	Número	12	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1

* Nota: Durante el año se hará un cambio de gotero en cada predio atendido, por lo cual la meta programada en los meses de mayo, junio y julio, corresponde a dicha actividad de renovación de goteros en la misma trampa artesanal instalada previamente.

00284

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

ESTADO: OAXACA
PROGRAMA 2017

b) Calendarización de Recursos por Acción.

Acción	Subacción	Unidad de medida	Meta anual	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Mapeo	Superficie mapeada	Pesos	705,601.00	0.00	134,250.00	136,250.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		435,101.00
	Predios mapeados	Pesos													
Trampeo	Superficie trapeada	Pesos	1,664,680.00												
	Predios trapeados	Pesos		2,000.00	151,050.00	151,050.00	191,050.00	191,050.00	976,480.00	2,000.00				0.00	0.00
	Superficie labor	Pesos													
	Trampas instaladas	Pesos													
Muestreo	Superficie muestreada	Pesos	682,350.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	191,050.00	219,650.00	269,650.00	2,000.00	0.00
	Predios muestreados	Pesos													
Capacitación	Pláticas a productores	Pesos	128,600.00	400.00	400.00	400.00	400.00	400.00	11,400.00	51,400.00	11,400.00	11,400.00	400.00	40,600.00	0.00
Administración	Informes físicos y financieros	Pesos	217,000.00	11,500.00	23,200.00	11,500.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00	12,480.00	12,480.00	18,980.00	43,680.00	78,180.00
Evaluación	Evaluación	Pesos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión	Supervisión	Pesos	129,000.00	22,300.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	22,300.00	2,500.00	2,500.00	2,500.00	22,300.00	42,100.00
	Informes revisados	Pesos													
Total			3,527,231.00	36,200.00	311,400.00	301,700.00	193,950.00	193,950.00	990,380.00	80,700.00	217,430.00	246,030.00	291,530.00	108,580.00	555,381.00

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

6. NECESIDADES FÍSICAS Y FINANCIERAS

ESTADO: OAXACA PROGRAMA 2017

6.1 Recursos Humanos

Puesto	Cantidad	Meses	Costo unitario por mes (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatat
Gerente	1	2	28,600.00	57,200.00	57,200.00	0.00
Coordinador de Proyecto	1	13*	19,800.00	257,400.00	257,400.00	0.00
Profesional Responsable de Informática	1	2	13,200.00	26,400.00	26,400.00	0.00
Profesional de proyecto	6	13*	13,200.00	1,029,600.00	1,029,600.00	0.00
Profesional Técnico de Capacitación y Divulgación	1	4	11,000.00	44,000.00	44,000.00	0.00
Auxiliar de Campo- vacante	5	12**	10,010.00	600,600.00	600,600.00	0.00
Auxiliar Administrativo	4	11	11,500.00	126,500.00	126,500.00	0.00
Secretaria	1	5	7,480.00	37,400.00	37,400.00	0.00
Total				2,179,100.00	2,179,100.00	0.00

* Se considera un mes adicional, correspondiente a la gratificación de fin de año o su equivalente por el tiempo laborado.

** Se considera la contratación a partir de mes de febrero hasta diciembre más un mes adicional, correspondiente a la gratificación de fin de año o su equivalente por el tiempo laborado.

6.2 Recursos Materiales

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total anual (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatat
Consumibles de cómputo	Lote	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Papelería	Paquete	1	5,000.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Combustible	Litro	18,000	20.00	360,000.00	360,000.00	0.00
Tóner	Pieza	2	3,500.00	7,000.00	7,000.00	0.00
Goteros	Pieza	103,086	5.00	515,430.00	515,430.00	0.00
Total				892,430.00	892,430.00	0.00

6.3 Servicios

Concepto	Unidad de medida	Cantidad	Costo unitario (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatat
Mantenimiento y servicio vehicular	Servicios	20	5,000.00	100,000.00	100,000.00	0.00
Verificación vehicular	Servicios	10	500.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Tenencia vehicular	Unidad	10	3,000.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Seguro vehicular	Servicios	10	18,000.00	180,000.00	180,000.00	0.00
Viáticos nacionales	Días	24	1,250.00	30,000.00	30,000.00	0.00
Peaje	Servicios	25	200.00	5,000.00	5,000.00	0.00
Teléfono	Servicios	3	5,000.00	15,000.00	15,000.00	0.00
Mantenimiento de fotocopidora	Servicios	2	1,000.00	2,000.00	2,000.00	0.00
Servicio de Smartphone	Servicios	120	200.00	24,000.00	24,000.00	0.00
Servicios bancarios	Servicios	1	11,700.00	11,700.00	11,700.00	0.00
Cafetería	Servicios	1	3,000.00	3,000.00	3,000.00	0.00
Plan de emergencia*	Servicios	1	50,001.00	50,001.00	50,001.00	0.00
Total				455,701.00	455,701.00	0.00

* El ejercicio del recurso será con previa autorización de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

00284

7. PLAN PRESUPUESTAL

7.1. Financiamiento por Acciones

Acciones	Unidad de medida	Meta	Inversión (\$)	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
					Federal	Estatal
Mapeo	Hectárea	3,500	705,601.00	705,601.00	705,601.00	0.00
Trampeo	Hectárea	6,500	1,664,680.00	1,664,680.00	1,664,680.00	0.00
Muestreo	Hectárea	6,500	682,350.00	682,350.00	682,350.00	0.00
Capacitación	Número	41	128,600.00	128,600.00	128,600.00	0.00
Administración	Número	12	217,000.00	217,000.00	217,000.00	0.00
Evaluación	Número	1	0.00	0.00	0.00	0.00
Supervisión	Número	12	129,000.00	129,000.00	129,000.00	0.00
Total				3,527,231.00	3,527,231.00	0.00

7.2. Financiamiento por tipo de recursos

Tipo de recurso	Inversión total (\$)	Financiamiento (\$)	
		Federal	Estatal
Recursos humanos	2,179,100.00	2,179,100.00	0.00
Recursos materiales	892,430.00	892,430.00	0.00
Servicios	455,701.00	455,701.00	0.00
Total	3,527,231.00	3,527,231.00	0.00

8. INDICADORES

Nombre del Indicador	Fórmula	Unidad de Medida
Superficie atendida	$\frac{\text{Superficie atendida}}{\text{Superficie programada a atender}} \times 100$	%

9. HOJA DE FIRMAS

El presente Programa de Trabajo de la Campaña contra la Broca del Café que incide en el Estado de Oaxaca, fue elaborado por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Oaxaca, revisado por la Delegación Estatal de la SAGARPA y por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura del Gobierno del Estado y dictaminado por el SENASICA por conducto de la Dirección General de Sanidad Vegetal.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria
El Director General de Sanidad Vegetal



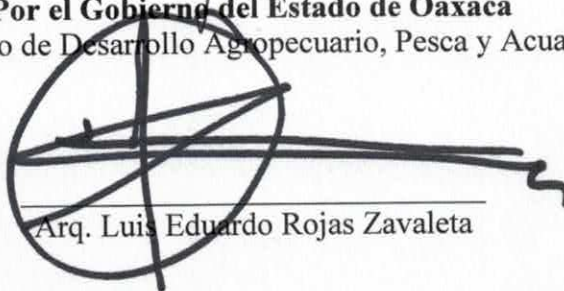
Dr. Francisco Javier Trujillo Arriaga

Por la Delegación de la SAGARPA en Oaxaca
El Delegado



Ing. Lino Velázquez Morales

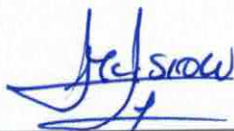
Por el Gobierno del Estado de Oaxaca
El Secretario de Desarrollo Agropecuario, Pesca y Acuicultura



Arq. Luis Eduardo Rojas Zavaleta

002685

Por el Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Estado de Oaxaca
El Presidente



C. Melecio Valencia Valencia